Los que persigan un fin en provecho del pueblo, merecen todas nuestras simpatías. Los que se opongan a aquél, merecen nuestro desprecio.

Z.

ACCION CORUNESA

Año II — Número 22 Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia 28 Marzo 1921

OTRA GRAN VERGUENZA CORUÑESA

Los Ranchos

Los pobres son tratados peor que las bestias.—Por humanidad deben intervenir las Autoridades.—Si no lo hicieren, el pueblo no debe consentir esas antihigiénicas viviendas

De mil distintos modos, por tolerancias extremadas de quienes debieran impedirlo, obtienen los propietarios de solares unos ingresos pingües, en relación con el capital invertido, por la explotación de sus predios.. Así—y se ha dicho ya muchas veces—no sienten la menor impaciencia por edificar, única manera legítima de procurarse el rendimiento de ellos, puesto que durante el tiempo que, con fines puramente especulativos, pudiera convenirles tenerlos disponibles para la construcción de edificios, perciben renta abundantemente remuneradora. Contra esto, parece que se están tomando medidas, que celebraríamos fuesen serias y de efectos rápidos.

Pero existe aún otra clase de explotaciones que nos parece más vergonzosa todavía y con la que consideramos más urgente acabar de una vez, y es la de los llamados "ranchos".

Hace unos cuantos años, algunos señores dueños de terrenos y dotados de eso que vulgarmente se llama "quinqué", tuvieron la feliz ocurrencia de hacer unas construcciones para gente modesta que harían sonrojar a cualquier tetuaní. Con ellas les era fácil alcanzar un subido interés para el módico capital invertido y tal vez se proponían la "misericordiosa" misión de procurar albergue a precio reducido a familias pobres que carecían de vivienda proporcionada a sus medios de vida. Los "ranchos de Vera" y los de "Buenos Aires" son ejemplos típicos de ese género de construcciones. La característica general de ellas es la de estar formadas por una serie de habitaciones de madera, cada una de las cuales es una vivienda con cocina y demás servicios y sin otros medios de ventilación que la puerta de entrada y, en algunos casos, una ventana en la única fachada, que también es de madera. A veces, el piso es de tierra, para mayor comodidad de los inquilinos.

En esas viviendas sin luz ni ventilación, construídas con materiales poco favorables para la limpieza y deficientísimos para defender de las inclemencias del tiempo a sus moradores, viven en espantoso hacinamiento familias numerosas, que realizan el milagro de evitar, con los escasos medios de que disponen, que esos núcleos de población sean un foco epidémico para el resto de la ciudad.

Ya se nos alcanzan las dificultades con que se tropieza para acabar con esa otra vergüenza local de los "ranchos", verdaderos aduares, mientras no se cuenta con otras viviendas de alquiler módico donde puedan alojarse los habitantes de aquéllos. Pero, no obstante, creemos indispensable dar la voz de alarma para que todos nos acostumbremos a la idea de que esos "ranchos" deben desaparecer cuanto antes y para que, con ese objeto, piensen el Ayuntamiento y la flamante Junta de Patronato de habitaciones baratas de la localidadd, en adoptar medidas urgentes y fomentar o acometer la construcción de edificaciones adecuadas a las necesidades y a los medios económicos de que disponen las familias a que habían de ser destinadas. Piensen que por razones de humanidad y de previsión sanitaria no puede abandonarse ni un solo día asunto de tanta monta.

El próximo número de ACCION CORUÑESA será extraordinario y estará dedicado a la vida del ilustre coruñés Dr. Rodríguez Martínez

UNA INICIATIVA DE GRAN INTERES

La Coruña, ciudad veraniega

ACCION CORUÑESA proporcionará albergue cómodo y barato a los veraneantes

Está fuera de toda duda que las condiciones climatológicas que nuestra ciudad ofrece como estación veraniega y aún invernal, son insuperables; pero no es menos sabido lo atrasados que estamos en la Coruña en cuanto a ofrecer al turista y veraneante comodidads en su alojamiento, fáciles y económicas excursiones, un buen balneario, etcétera, etc.

Todavía se ignora en estos momentos si se habrá de celebrar este año alguna clase de fiestas, aparte de las dos corridas de toros ya anunciadas en principio y que tanto contingente de viajeros atraen.

En nuestra opinión, es este un renglón importante para la Coruña que no debe dejar de utilizarse, continuando su labor la comisión de comerciantes que recientemente se constituyó y que no debe retroceder ni perder un instante, debiendo aumentar de día a día sus entusiasmos.

Por nuestra parte y considerando lo importante y espinosa que es la misión que aquellos estimados convecinos se han impuesto, les ofrecemos con todo calor nuestro apoyo, pues entendemos que no sólo a los de casa nos agradan las fiestas sino que es indudable que atraen a muchísimas gentes que vienen a pasar aquí unos días. Por lo tanto es de imprescindible necesidad completar un buen programa de festejos para llevarlo a la práctica en Agosto próximo.

Todas las poblaciones del Norte se preparan para la campaña próxima disputándose los grandes carteles de toros por todos los medios, y componiendo programas de semanas grandes, regulares y chicas, durante las cuales atraen enormidad de forasteros. Y aquí es preciso no volver la espalda a la naturaleza, que fué con nuestra ciudad tan pródiga, aprovechando todos los filones que pueden ofrecer ingresos al comercio y a la población en general, uno de los cuales es este de las fiestas veraniegas.

ACCION CORUÑESA, atenta a propulsar en nuestra ciudad todo lo que represente aumento de vitalidad, se dispone abrir una sección en la cual, al modo que se hace en otras ciudades —en San Sebastian gran número de familias modestas viven en magníficos pisos, muy bien amueblados, durante ocho o diez meses del año de los cuales alquilan la mayor parte para veraneo—se ofrezcan para alquilar a forasteros pisos amueblados, habitaciones, salas, etc., etc., proporcionando así a familias veraneantes del interior los medios de hacerlo en la Coruña, y a la vez un ingreso a aquellas otras que pudiendo reducirse en su vivienda una temporada o yéndose a veranear al campo puedan alquilarlas por nuestra mediación.

Así, pues, con gusto recibiremos en nuestras oficinas cuantas ofertas quieran hacérsenos de familias honorables que se dispongan a alquilar departamentos amueblados, con comida, sin ella, con o sin asistencia, y en fin, con cuantos datos se ocurran a los que tengan a bien confiarnos sus ofertas, que recibiremos y trasmitiremos con todo cuidado y rápidamente.

Inmediatamente publicaremos en los periódicos de Madrid y de la región y en el Centro de Galicia, de Madrid nuestro deseo de que se dirijan a ACCION CORUÑESA quienes se interesen por veranear en condiciones económicas y cómodas en nuestra ciudad, comenzando aquí este sistema que tan buen resultado da en otras poblaciones veraniegas.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Habla el Presidente de la Comisión de Hacienda

Deciamos en el número 16 de este periódico que una circunstancia fortuita puso fin a la situación anómala en que se encontraba el Ayuntamiento de la Coruña desde el año 1915: que con motivo de la epidemia gripal que azotó a nuestra ciudad a últimos del año 1918, al no poder subvenir a los gastos necesarios con las exiguas consignaciones del presupuesto vigente, o sea el de 1915, fuimos autorizados para hacer un presupuesto extraordinario, que se aprobó inmediatamente.

Con este presupuesto se atendió a las necesidades para que había sido formado, se dió trabajo para mitigar el hambre, se urbanizó parte del Campo de Marte, donde se abrió una calle, se hicieron obras en el Palacio municipal, se hospitalizaron enfermos en el Hospital de enfermedades infecto-contagiosas y no bastando éste se habilitaron para los más graves las escuelas Da Guarda, se mejoraron lavaderos y se realizaron otras obras que no es del caso detallallar.

Con la aprobación de este presupuesto extraordinario, cesó el estado de interinidad en que nos hallábamos desde el año 1915 y abrigamos la esperanza de que por fin iban a dejarnos salir del atolladero en que estábamos metidos. Con esta esperanza se abrió un período de actividad en el Ayuntamiento, sólo comparable a la desplegada para formar el proyecto de presupuesto para el año 1917 y que hemos llamado coruñesista. En el transcurso de año y medio, se formó el presupuesto extraordinario de la grippe, el presupuesto ordinario para el año económico de 1919-a 1920 que llamaremos de "legalización"; otro presupuesto ordinario para el mismo año que se formó por la innovación del nuevo año económico, presupuesto que no se elevó a la superioridad por circunstancias especiales, pero que fué aprobado por el Ayuntamiento y por la Junta de asociados, el presupuesto extraordinario para el mismo año que llamaremos de "liquidación" y el presupuesto ordinario para el año económico de 1920 a 1921, que llamaremos de "sustitución".

Podrá decirse, que el Ayuntamiento de La Coruña durante ese período, estaba empeñado en luchas bizantinas, que los concejales estaban divididos en grupos y grupitos, pero lo que no puede negarse, lo que no admite discusión, es que los concejales de todos los matices, tirios y troyanos deponían sus rencillas al tratar de salvar la situación económica del Ayuntamiento: ante ese objeto se olvidaban mutuos agravios, si en realidad existían, y a esa noble actitud se debe el que se iniciase la nueva fase de la Hacienda municipal, la que desde entonces, como hemos dicho, marchó con paso lento, pero seguro, hacia su mejoramiento y nivelación.

Pasemos a examinar el presupuesto para el año económico de 1919 a 1920. A ese presupuesto le hemos llamado de "Legalización": le llamamos así, porque con ese presupuesto hubo de normalizarse la situación anómala que tuvo el Ayuntamiento durante los años de 1916, 1917 y 1918 y primer trimestre de 1919, período de tiempo en que estuvimos sin presupuesto. Ya hemos dicho que la mayoría de los Ayuntamientos de capitales de provincia tenían proporcionalmente más déficit que el Ayuntamiento de la Coruña, pero como a esos Ayuntamientos les aprobaban sus presupuestos, tenían legalizada su situación económica y los créditos estaban reconocidos y figuraban en sus presupuestos aprobados; esos Ayuntamientos, no podrían pagar por falta de recursos, pero por lo menos, los créditos estaban legalizados; no había más que arbitrar ingresos para pagarlos: La Coruña no se encontraba en el mismo caso; aun cuando estuvieran repletas de dinero las arcas municipales, no se podían pagar ciertos gastos ya que el pago era ilegal por no haber consignación en presupuesto. Vamos a esclarecer este punto con unos ejemplos. Al terminar el año 1915 había en circulación además de las del Ensanche, 571 obligaciones del empréstito, o sean pesetas 275.500; estaban contratadas las obras del Palacio municipal, cuyo pago había de efectuarse en obligaciones; durante el año 1916 se hicieron obras, como también se

EN BREVE: RIALEDA

hicieron en 1917 y en 1918; por consecuencia de esta circunstancia, a fines de 1918 se habían emitido 2.496 obligaciones que representaban 1.448.000 pesetas; había que pagar los intereses de esa cantidad y la amortización correspondiente que figuraba en el cuadro de emisión del empréstito; intereses y amortización, que como es lógico era mayor en 1916, mayor en 1917 y aún mayor en 1918. ¿Cómo pagarlo con las consignaciones, que para esos conceptos figuraban en el presupuesto de 1915? ¿Cómo pagarlos aunque hubiera dinero sobrante en caja, si el pago era ilegal, por exceder de la consignación que figuraba en el presupuesto de 1915, que era el presupuesto vigente? ¿Por otra parte, qué ordenador de pagos, qué alcalde se atrevería a dejar de satisfacer atención tan sagrada? Ningún alcalde dejó de pagar; los alcaldes pagaron legalmente hasta donde llegaba la consignación del presupuesto de 1915 y agotada ésta, pagaron también la diferencia, incurriendo en responsabilidad, extendiendo libramientos a justificar o cartas órdenes.

Otro ejemplo: en el año 1915, el racionado de las caballerías estaba contratado en 16.314,68 pesetas; sobrevino la guerra europea y como es natural esa cantidad hubo que elevarla en los años de 1916, 1917 y 1918 llegando a 30.000 pesetas lo consignado para 1919; se elevó efectivamente en los proyectos de presupuesto para los años indicados, pero como esos presupuestos no fueron aprobados por la superioridad; como no pasaron de la categoría de proyectos; como se daba el absurdo de que económicamente vivíamos aun en el año de 1915, no podíamos legalmente invertir en esa atención más que las 16.314,68 pesetas consignadas en el presupuesto de 1915, y los alcaldes después de agotadas las 16.314,68 pesetas en los primeros seis meses tenían que dejar morir las caballerías, lo cual sería ridículo, o pagar la diferencia por medio de una carta orden o libramiento a justificar, faltando a la ley, incurriendo en responsabilidad, por exceder de las consignaciones; a nadie se le puede ocultar que los ordenadores de pago optaron por el segundo medio, aun faltando a la ley.

Como estos ejemplos podríamos citar otros muchos; víveres en el Hospital, Asilo, etc., que no podían pagarse con las consignaciones del año 1915, pues era vana pretensión suponer, especialmente en época tan anormal, que las consignaciones de 1915 pudieran acomodarse a las necesidades de los años de 1916, 1917 y 1918.

Por lo expuesto se comprenderá que la primera empresa que tuvo que realizar el Ayuntamiento de La Coruña, al formar el proyecto de presupuesto de 1919 a 1920 fué tratar de legalizar la situación económica, es decir, hacer figurar en presupuesto las cantidades que se habían gastado fuera de consignación; salvar la responsabilidad de los alcaldes que habían ordenado esos pagos, en cumplimiento de su deber durante los treinta y nueve meses que anormalmente rigió el presupuesto de 1915.

Observando el presupuesto de 1919 a 1920, vemos que no solo figuran en él todas aquellas cantidades necesarias para responder a las necesidades del año, sino que también figuran todas aquellas otras, que eran precisas para legalizar los pagos hechos por los alcaldes fuera de consignación, por medio de libramientos o cartas órdenes, que tenían que figurar en presupuesto para que pudieran librarse legalmente, conceder las cartas órdenes y hacer desaparecer los libramientos a justificar; también tenían que figurar en ese presupuesto, las cantidades que respondían a los contratos o compromisos contraídos por el Ayuntamiento durante los tres años y meses que estuvimos sin presupuesto; por esta razón los gastos de ese presupuesto se elevan aparentemente a la suma de 4.480.154,16 pesetas y como la ley obliga a presentar los presupuestos nivelados, como no era posible que los ingresos llegaran a esa cantidad, se hacen figurar algunos ficticios como la venta de solares por la cantidad de 734.321,16 pesetas; solares que nadie pensaban vender, pero cuyo ingreso era necesario hacer figurar en presupuestos, para el objeto de la nivelación de los mismos.

Reasumiendo, el presupuesto de 1919 a 1920, llamado de "Legalización", era aparentemente el más ilegal de todos los presentados por el Ayuntamiento desde fecha remota, ya que en él figuraban cantidades que estaban pagadas; ingresos que se sabía que no se habían de realizar, etcétera, etc., pero ese presupuesto era necesario que se aprobase, si queríamos salir del pantano en que estamos detenidos desde el año 1915; era el rimer paso que había que dar en la senda del mejoramiento de la Hacienda municipal; el requisito previo, para la nivelación; de ahí los esfuerzos realizados para conseguir su aprobación, que detallaremos brevemente.

Aleccionados por años anteriores, al mismo tiempo que presentamos en el Gobierno civil los presupuestos dentro del plazo legal, lo que no hace ningún Ayuntamiento, hemos celebrado una entrevista con los diputados por La Coruña, que lo eran entonces los señores marqués de Figueroa, Ozores de Prado y Pan de Soraluce, a cuyos señores expusimos noblemente la verdadera transcendencia del presupuesto y el objeto del mismo, que no era otro que el legalizar la situación económica; se recabó de ellos que se interesaran por la aprobación de dicho presupuesto, aprobación que redundaría en bien de La Coruña y dichos señores, con un celo digno del mayor encomio, se pusieron a disposición del Ayuntamiento y acompañados del alcalde y de una comisión de concejales visitaron a las autoridades e interesaron del gobernador civil Sr. Toral el pronto despacho de dicho presupuesto; así lo prometió hacer el señor Toral, tan pronto hiciese un breve estudio del mismo. Surgieron a última hora dificultades, que también fueron vencidas y por fin hemos conseguido que se aprobase el presupuesto de "Legalización".

Conseguido esto, por un momento respiramos libremente como si nos quitaran un gran peso de encima; pero representado por el tiempo que hemos estado sin presupuesto, casi imposibilitados de movernos legalmente y en la actualidad al volver la vista atrás y recordar la situación del Ayuntamiento de La Coruña durante los años 1916, 1917 y 1918, realmente asombra que hayamos podido vivir, no por la deuda, que entonces era insignificante, sino por la anormalidad en que nos encontrábamos.

Juan G. RODRIGUEZ.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
El Turismo "FORD"

Aquí tiene usted el automóvil más grande del mundo. Grande porque hay más de su clase en uso en el mundo que de otro coche cualquiera. Lo ve usted por donde quiera que ande usted, de día o de noche, haga sol o llueva, sea verano o invierno. El siempre fiel Turismo Ford está prestando servicio y dando satisfacción, placer y economía, en mayor proporción que corresponde a la suerte de cualquier Otra pieza mecánica del mundo. Es realmente el único coche universal Se adapta a las necesidades de todos, desde el médico hasta el trabajador, desde el herrero hasta el millonario, desde el contratista hasta sus mismos operarios. Es de tanta necesidad como lo es un pañuelo.

Estoy en condiciones de poder efectuar entregas con relativa prontitud, pues la demanda es grande. Nunca olvide que a la mano con todo coche Turismo Ford va siempre ese servicio Ford universal también y en el que siempre se puede confiar. No olvide usted que estoy aquí, que poseo las legítimas piezas Ford, los mecánicos Ford y el equipo Ford para dar servicio satisfactorio y rápido a los coches Ford. Estoy aquí para que su coche no esté parado nunca, que en todo momento esté en su negocio. Venga a visitarme o escríbame hoy mismo.

LUIS GRANADOS
AGENTE

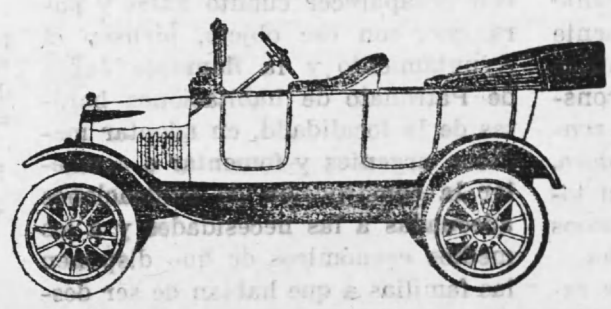

Oficinas - Garage - Salón de Exposición - Taller - Venta de Piezas de Recambio y Accesorios para toda clase de Automóviles.

Payo Gómez, 5 . LA CORUÑA - Teresa Herrera, 6

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
NUEVO MUNDO
San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

Tipografía EL NOROESTE
REAL, 26
LA CORUNA

Confección esmerada de toda clase de trabajos artísticos y comerciales, libros, folletos, reglamentos y revistas

Sanson
El mejor vino quinado
Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga

DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrazás.

EN BREVE: RIALEDA

MAS BARATO

es el CEMENTO NACIONAL

ANCORA

que los belgas de exportación que se están ofreciendo en España

El mayor precio de nuestra gran marca nacional

ANCORA

está compensado con creces, por que su resistencia es del

40 al 90 por ciento, mayor

que la de dichos cementos belgas

Comprobación:

Resistencia de las marcas belgas

AGUILA LEON FLANDRIA

30 kilos 35 kilos 44 kilos

(Pruebas oficiales del Laboratorio Quimico del Estado de Bélgica)

Resistencia del Portland

ANCORA

57 kilos por cm.²

(Laboratorio «Faija», de Londres)

Progresivamente se acentuarán más las ventajas económicas de nuestra marca, cuya fabricación, sin arancel protector sensible, está modernizada para competir con el extranjero, como ninguna otra industria nacional.

VENDEDOR EXCLUSIVO:

Viuda de Novoa

RINCONES CORUÑESES

Fuente de San Andrés

Lugar plácido y tranquilo en la actualidad, plazuela de melancólico, aspecto de capital provinciana, rincón céntrico de urbe populosa, la flanquean dos vías de circulación populosa a todas horas, la del Santo que la da nombre y su paralela la de los Omos, de las que la separan casas de modesta apariencia por una de ellas y mondón de adefesio e irrisión, precisamente por su parte de mayor visualidad, que debiera ser de excelso ornato, y la encuadran dos arterias que llevan nombre de callejón al inyectarse en la calle principal del pueblo la una, y de Arco la otra, sin duda por su vecindad al románico arco florido que exornó el acceso al famoso hospital "Dos Anxos".

Pues este apacible y grato rincón qu circundan, salvo una, casas de modesta traza y vecindario entre menestral y burgués, tuvo su época de animación grande, de agitación perene, singularmente en las primeras horas de la mañana, y en las de la noche, cuando la falta engendraba las dilatadas "colas", precursoras de las modernas, y la "vez" era desesperación de las señoras y encanto de las menegildas y de la guarnición.

En su seno corrió un Océano que, después de gargotear en las cañas de hojalata se sumergía en el típico barril, caía en chorro continuo en las clásivas "sellas", haciendo bailotear el tarugo de madera que atenuaba las salpicaduras, o llenaba toda clase de vasijas, para ser utilizado en menesteres domésticos.

Allí satisfizo sus ansias hidrópicas con cronométrica regularidad diaria, y preferente ocupación de caño, el carro pipa que perezosamente arrastraba a su destino un Apis rubicundo denominado populosamente "el buey del Hospicio".

A modo de parlamento estallaron en su ambiente frases rugientes y desafiadoras palabras, gritos e imprecaciones, estridentes razonamientos y hasta argumentos contundentes, cuando la pasión y el coraje enloquecían las imaginaciones y entenebrecían los corazones esforzados, por motivos que a alguien pueden parecer futesas, como el turno para llenar en el caño, pese al riguroso orden de prelación que señalaba en el suelo la dilatada ristra de tacos de madera que gráficamente indicaba el jorden correspondiente.

Y si esto ocurría en lo que respecia a los caños destinados al surtido de los "profesionales" de la cuba, tampoco faltaba lo suyo en "los que vertían en las sellas particulares, en tanto que la Rebeca a quien por clasificación correspondía el recipiente partía amorosamente en apartado lugar de la mal alumbrada plazuela, cabe el amparo de un capote del escuadrón o cercana de un "pistolo".

Se esfumaron la señora Sebastiana y el señor Andrés, mañaneros noticieros que llevaron a los hogares coruñeses la primera referencia del crimen del Clavetero o del robo de Cancura; marcharon las Pepas y las Antonias, que gentilmente equilibraron sobre la airosa cabeza y el nutrido busto el extraño recipiente; en la noche callada, desde que el Barcés tomó ciudadanía coruñesa, no se oye el canturreo "¿quén da a ves?"; al simulado monolito en forma de as de copas, que con cuatro caños se elevaba en el centro de la plazuela sobre rústico pilón, sustituyó, por traslado, la fuente de la Fama, con pregonero remate, bosquejo artístico y brocal ondulado; en su torno un octimino de plátanos son verdor y sombra en el estío, contribuyendo al atrayente aspecto del lugar, y en el invierno modulan ee sus robustas ramas las inflexiones del Aquilón; un pequeño pretil condiciona la circulación en uno de sus costados, en tanto que en el opuesto la entorpecen aún más que un lugar destinado a iguales fines que la fuente, siquiera sean otras las aguas únicas que hoy corren en la plazuela y dos antiestéticos casetones de horrible aspecto y peligro acogimiento para el transeunte nocturno.

Tal es el estado actual de la callada plazuela, condenada a clausura la fuente, acusada de verter peligrosos gérmenes morbosos, ni aun monumental es su aspecto, encintado por horribles tubos de hierro que en los bajos fondos de la ciudad hunden la linfa de sus aguas, abierto el pilón a todas las intemperancias de los chicos de la vecindad y hasta por desdicha la Fama que la corona empuña maltrecha e inclinada la simbólica corneta como si nada tuviese que pregonar de los edijes sus cuidadores.

Bien debiera merecer de éstos atender aquel simpático lugar, con la desaparición de los trastos que lo afean y la colocación siquiera de unos kioscos o puestos de venta de flores, ahora que en la vecindad de la capilla del Santo tutelar de la plazuela van a alzar las galas de sus corolas y el perfume de sus pistilos otros puestos de transacciones de la flora comarcana.

Con cuatro cuartos, como se decía en los tiempos de hegemonía de la Fuente de San Andrés y un poco de buena voluntad, ¡qué hermoso rincón puede hacerse en lugar tan céntrico y concurrido, punto de obligado tránsito entre dos vías tan principales de La Coruña, como son la calle Real y la de San Andrés!.

Camiones alemanes VOMAG

de cadena y cardán, en varios tonelajes. Acaban de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos.

Coches de turismo de cuatro y seis asientos. Disponibles para entregar en el acto.

Pueden verse en los talleres de WONENBURGER, Avenida de Fernández Latorre, números 60 al 72.

Reservado

para la

Sastrería más elegante de Galicia

Cantón Grande, 1 y Castelar, 1-1.º

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso

ENFERMEDADES PULMONARES

RAYOS X-ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTA DE 11 A 2

Cantón Pequeño, 29-1.º.—CORUÑA

Lo mejor para el cabello

Loción NUÑEZ PIROTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

J. GARCIA RAMOS

MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL.—VENEREAS y de la MUJER.—606.—914 y el modernísimo SILBER-SALVARSAN para la curación rápida de SIFILIS.—RAYOS X.—ELECTRICIDAD MEDICA.

Calle del Ferrol, 21. Consultas: de 3 a 5.

Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUNA

KIOSCO ALFONSO

Cine gratis

todos los días

de 6 de la tarde a 12 de la noche

Kiosco Alfonso

Cinematógrafo Gratuito

Hoy: El Misterio de la Doble Cruz

Tercero y cuarto episodios

EL MONTE DE SAN PEDRO

Debía ser una maravilla y es un feo "petouto"

Hace ya tiempo—un par de años antes de la guerra europea — unos cuantos coruñeses activos y emprendedores tuvieron la idea de transformar el triste y pelado Monte de San Pedro en lugar de esparcimiento y de recreo: algo así como un Igueldo o un Tibidabo coruñés. Era su proyecto el de construir hotelitos, trazar un funicular que llegase a la cima del monte y montar en ésta un pequeño parque de recreos que sirviese de atracción a los veraneantes, de reposo a los amigos de pasear y de admirable atalaya a cuantos gustan de contemplar la maravilla del mar abierto.

Si ello era o no negocio, es cuenta de los que se lanzaban a la empresa; y es de suponer que, antes de dar ningún paso, habrían pesado y repesado todas las ventajas e inconvenientes del proyecto desde el punto de vista económico. Pero lo que no ofrece duda de ningún género es que ese proyecto significaba una gran mejora para nuestra población. ¿Por qué, entonces, no se realizó? Sencillamente porque el Monte de San Pedro, aunque de hecho radique en el Municipio de La Coruña, de derecho está tan lejano de nosotros como Montjuich o como Ceuta.

Expliquémonos. El Monte de San Pedro es lo que se llama "zona polémica", está destinado a ser un reducto guerrero, depende, por tanto, de la jurisdicción militar, y no se puede ni soñar en dedicarlo a fines civiles, aunque ellos sean de gran interés para la población. Hay — o, por lo menos, había—el proyecto de instalar en ese monte unas formidables baterías para defender la entrada de nuestra ría y para completar la red de defensas costeras. De esto se habló largamente por los técnicos; pero, como puede observarse, las baterías y las defensas no pasaron de la categoría de proyectos, y, por las trazas, esos proyectos no tendrán realidad en muchos años.

El resultado es bien notorio. Inutilizado, de derecho, para la vida civil, e inútil, de hecho, para la defensa de nuestra costa, el Monte de San Pedro no cumple ninguna de las grandes misiones que parecía llamado a realizar, y ni defiende nuestra independencia ni hermosea nuestra ciudad. Sigue siendo lo que era en tiempo de los fenicios: un promontorio abrupto que avanza sobre el mar y utilizable solamente para el contrabando.

Creemos sinceramente que ya es hora de que se decida si ese admirable lugar ha de servir para algo. Si aún después de la guerra europea, trastornadora de tácticas y de sistemas defensivos, el Monte de San Pedro sigue siendo eficazmente fortificable, siga en buen hora siendo "zona polémica", pero de verdad, con baterías y reductos. Mas si, por el contrario, y dados los actuales prodigiosos métodos de ataque, la fortificación de ese monte resultare inútil o poco eficaz, exclúyasele de una vez de la zona polémica, reintégresele a la vida civil y déjese al Ayuntamiento que por sí, o por concesiones adecuadas, transforme el hoy triste y gigantesco "petouto" en la más hermosa y atractiva atalaya que puede tener nuestra ciudad.

La ocasión es única para alcanzar ese fin. Dados los términos de cordialidad y de colaboración en que están desarrollándose las relaciones entre las autoridades militares y las civiles, creemos que una gestión del Ayuntamiento o de la Alcaldía cerca del capitán general podría ser eficacísima, y que, con buena voluntad por parte de todos, podrían ser eliminados inmediatamente los obstáculos que impiden el hermoseamiento de una zona tan interesante como la que abarca y domina el Monte de San Pedro.

Es de esperar que el Ayuntamiento haga revivir esta cuestión, ya tratada otras veces en aquella casa, y que la Alcaldía, siempre tan celosa por el engrandecimiento de La Coruña, haga toda clase de gestiones para obtener tan importante mejora.

LINTERNA CORUÑESA

El atrio de las Bárbaras

He aquí uno de los más interesantes parajes de la Ciudad Vieja.

"Esto es de Valle-Inclán"—dijo el pequeño filósofo—al visitar esta plazuela tétrica y sugestiva, y cuando él lo dijo, sus motivos tendrá.

Nosotros no sabemos si, efectivamente, aquello es de Valle-Inclán, pero declaramos que es, sin duda, uno de los rincones más artísticos y evocadores que nos fué dado admirar.

Tiene algo de decoración teatral o, al menos, recordamos haber visto una decoración teatral muy parecida. ¿Fué en "La Favorita"?

El convento, alto, austero, forma un ángulo recto, cuyo lado menor sirve de fondo a la plazoleta. El otro lado bordea todo el costado derecho. Abrense en los muros unas ventanas negras, cubiertas de rejas fuertes y mohosas. En frente hay unas casucas pobres, desiguales, carcomidas.

En el lado menor del convento, sobre el portón que da acceso a la capilla, vese un bajorrelieve de mérito arqueológico, con grotescas figuras.

Inmediato está el zaguán, con el torno, y campeando encima de éste con letras negras en la pared enjalbegada, una inscripción sombría y desolada como una amenaza a la vida.

Al centro de la angosta Galilea levántase el crucero y custodiándolo hay unas acacias esbeltas, elevadas.

En las noches de luna es un cuadro de una triste belleza incomparable. Los destellos lunares se filtran a través de las ramas de los árboles y se reflejajn en el recio muro dando al granito una apariencia de plata.. Un efecto de luz maravilloso.

Es un paisaje lleno de poesía y de misticismo. En esa plazoleta medioeval y sombría comprenderéis todo el horror de aquellos siglos malhadados en que los monarcas ofrendaban al cielo magnas luminarias de carne de hereje y en que la cruz verde del Santo Oficio atemorizaba a los réprobos y contenía sus malditas lenguas.

Y pensáis también, con un dejo melancólico, en las vidas encerradas para siempre tras aquellos muros, voluntariamente sacrificadas en aras de su Dios, renunciando al mundo para mejor servirle. Y acaso sentís un leve impulso de rebeldía, ahogado por otro más grande de pasión.

Luego cruzáis la plazoleta y salís por la calle de Herrerías, por la que se extiende, blanca como un sudario, la tapia del jardín conventual, del jardín místico donde las pobres monjitas desfilan en triste procecompasión.
rosarios y llevando en sus labios un rezo por los pecados del mundo, de ese mundo que no verán más nunca...

TEATRO LINARES RIVAS

Temporada de Cuaresma

Gran Compañía de zarzuela y opereta de EUGENIO CASALS

Hoy Lunes 28 de Marzo de 1921

A LAS SEIS Y CUARTO DE LA TARDE.—La aplaudida obra

EL ASOMBRO DE DAMASCO

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.—La siempre hermosa opereta española,

MARINA

TEATRO ROSALÍA CASTRO

Compañía de Comedias y Dramas de Francisco Rodrigo

Funciones para hoy 28 de Marzode 1921

A las seis y media de la tarde y A las diez y cuarto de la noche

La chistosa obra en cuatro actos,

Un drama de Calderon

DESPEDIDA del prodigioso transformista Lampo

CAMISERIA INGLESA

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada de primavera

ANTIGUA MARCA INGLESA DE CALIDAD

HUTCHINSON

MÁS FUERTE QUE EL ACERO

MACIZOS NEUMÁTICOS CÁMARAS

Stock para toda Galicia

EXISTENCIAS IMPORTANTES de todas las medidas en uso

A los precios más ventajosos del día

CAMIONES AMERICANOS RIKER

Venta exclusiva en toda Galicia

Siempre existencias a precios ventajosos

Suárez Ferrín Hnos.

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

Almacenes y Oficinas: Sánchez Bregua, 10 y 11 — Picavia, 2 y 4 — Avenida de Rubine, 2

La Coruña

UN SERIO PROBLEMA URBANO

La reforma de las Ordenanzas municipales

El Código municipal nuevo.-Debe estar inspirado en criterios de gran amplitud.-Urge acometer la reforma

Parece que, al fin, ha comenzado a actuar la ponencia designada para entender en la reforma de las Ordenanzas municipales, tanto en lo que afectan al interior de la población como en lo que al Ensanche se refieren.

He ahí una labor que ha venido aplazándose y una de las que mas urge terminar, porque es preciso dar cima a varios puntos que se ofrecen como problemas de la urbanización y que no cabe orillar sin esas modificaciones impuestas por un recto sentido de lo que deben ser las urbes que aspiran a engrandecerse.

Es de esperar que los trabajos de esa ponencia se encaminen a establecer aquellas reformas que más directamente atañen al porvenir de nuestra población nueva, la que será de hecho la expansión de la Coruña.

Son muchos los artículos cuya modificación es necesaria. Se han redactado las Ordenanzas con la visión de una ciudad pequeña, sin vislumbrar lo que la Coruña llegará a ser, procediendo con criterio estrecho, sin parar mientes en que otras ciudades laboraban para ensancharse y progresar. Y ahora se pagan las consecuencias de aquellas mezquindades.

¿Es tiempo todavía de rectificar lo hecho? Creemos que sí, y por eso, hicimos una llamada al Concejo para que no olvidase que tenía pendiente esta obra de reforma del código por el cual se rigen los distintos aspectos urbanos.

El toque de atención nuestro fué atendido y escuchado, y los concejales han puesto manos en la obra que yacía entre otros muchos asuntos proyectados y sobre los que se echó una paletada de tierra, enterrándolos para desdicha de la Coruña.

Ahora bien: estimamos que esta rectificación que se pretende debe ser estudiada cuidadosamente. Después de ella, ¿quién puede predecir cuándo se hará la otra? La población tendrá forzosamente que ampliarse, que expandirse, y a esos nuevos preceptos habrá de someterse la urbanización futura. Si procedemos con un espíritu pequeño, los resultados que irán tocándose serán fatales.

Hay que mirar para adelante, pero no para un porvenir próximo, sinó para uno remoto, concibiendo una ciudad grande, capaz de competir con las más avanzadas, con las que figuran en primer rango.

Es el momento presente verdaderamente decisivo en el progreso de nuestra ciudad.

Y con la modificación de las Ordenanzas debiera simultanearse la ampliación del ensanche por aquella parte de población perteneciente al anexado término municipal de Oza que limita con dicha zona y para la cual hoy no rigen alineaciones oficiales.

Al amparo de las vigentes Ordenanzas vienen construyéndose en la parte del ensanche edificios raquíticos que atentan evidentemente contra la estética. Y eso no puede continuar de modo alguno.

La edificación en aquella zona debe ser, tiene que ser, adecuada a la importancia de una ciudad nueva, porque los que idearon la ampliación de la urbe y su reforma no han pensado en convertir la zona futura en algo pobre, sin belleza, sin la relativa suntuosidad que requiere una gran capital.

Lo hecho, hecho está, y ya no hay solución para el yerro cometido. Pero cabe proyectar con mayor amplitud y ejecutar con más grandeza desde ahora y para siempre.

El progreso no tiene límite, y al progreso hemos de atenernos en estas cosas vaciando en sus vastísimos moldes la población que soñamos en nuestras elucubraciones.

Un aplauso, desde luego, para los concejales que se han dispuesto llevar a cabo la obra de reforma de las Ordenanzas y un amistoso consejo para que, al ejecutar su labor, tengan en cuenta estas indicaciones, a fin de que la misma resulte lo fructífera que la Coruña ha menester.

Que cese de una vez el deplorable estado de cosas que venimos padeciendo y que no pueda volver a decirse por unos y por otros que tal o cual autorización está de acuerdo con las Ordenanzas, aunque vulneren los principios de la más rudimentaria estética y muchas veces, aun del más elemental ornato.

Las Ordenanzas han de ser la expresión concreta y terminante del progreso; han de resumir, sintetizar y manifestar los preceptos categóricos de la urbanización de que nos dan ejemplo otras ciudades. De no ser así, en vano las modificaríamos; por eso, la labor tiene que ser estudiada detenidamente, a fin de que no resulte deficiente sino que sea armónica con lo que la Coruña reclama y con justicia, como capital que aspira a competir con otras reputadas como primeras en orden a su belleza.

LA CASA DE TELÉGRAFOS

El traslado de las oficinas de nuestro Centro Telegráfico ofrece dos aspectos: uno, el Palacio de Comunicaciones, y otro, casa solo para Telégrafos

El Palacio de Comunicaciones

Como es sabido, el Estado, merced a un proyecto antiguo, tiene consignada una cantidad que a todas luces resulta insuficiente para dotar a una ciudad de importancia como la nuestra de un edificio apropiado El Ayuntamiento había ofrecido el solar que ocupó el Teatro-Circo a cambio de una elevación en aquella cantidad, para que el Palacio allí levantado armonizase con el paraje ofrecido, compensando el sacrificio del Ayuntamiento. Penurias del Erario o inconvenientes burocráticos malograron tan buenos propósitos.

Otros solares ofrecidos posteriormente por el Municipio y por particulares no fueron aceptados; unos por excéntricos y otros por excesiva tasa: resulta, pues, que dada la carencia de solares en condiciones, es decir, céntricos y de suficiente superficie, unos ochocientos metros cuadrados, hace que no se vislumbre una solución viable y que obligue a volver la vista al primitivo ofrecimiento, sino del del Teatro-Circo, en los terrenos ganados al mar en la Dársena, gestionando antes por el Ayuntamiento el indispensable aumento en la partida presupuesta.

Debemos de advertir que con un poco de malicia a estas horas tendríamos un hermoso edificio .¿Cómo? Recabando del Estado — cosa sencilla—que ejecutase la obra por administración, y, o quedaba a medio construir, o los créditos vendrían en su ayuda.

Casa para Telégrafos

Este asunto es el que al parecer debía de ser de más fácil resolución y sin embargo presenta tantas dificultades como el anterior o, por lo menos, debe presentarlas, por cuanto vemos que las oficinas telegráficas continúan en el inadecuado local que ocupan pese a las incesantes gestiones que nos consta han hecho y siguen haciendo oficiales de dicho Centro. ¿Es que no hay casas capaces en Coruña? ¿Es que las 20.000 pesetas anuales que ofrece el Estado por el alquiler no satisfacen las aspiraciones de los caseros? Hagamos historia: Sabemos que hace dos años se avenía la casa Roel a ceder su finca para Telégrafos, comprometiéndose a efectuar las obras necesarias, calculadas en 50.000 pesetas, para dejarla perfectamente adaptada a las necesidades del servicio Resultando algo suntuoso, según planos que hemos visto.

Los Sres. Roel, a quienes hemos acudido en busca de noticias, nos manifestaron que, ya muy adelantadas las gestiones, vinieron de Madrid comisionados de la Dirección general del Cuerpo que, estudiando sobre el terreno, encontraron algunas deficiencias, como falta de luz en el interior del bajo donde se iba a situar la sala de aparatos y proponiendo dichos comisionados adquiriesen o gestionasen del Ayuntamiento la parte de los jardines que corresponden a la Marina y prolongasen el primer piso bajo por la calle Real) asta la verja La idea no era mala, pero se traducía en un gasto exorbitante aparte de las dificultades y tal vez de la negativa del Ayuntamiento a ceder el mencionado trozo de terreno.

Y como aun en cuanto a lo demás había conformidad (alquiler, reformas, etc.) no existía en el extremo indicado dieron fin los proyectos de traslado.

Otras tentativas

No por eso se desanimaron los encargados de buscar casa, prosiguiendo gestiones referentes a otras fincas; incluso recibieron el mismo encargo varios agentes comerciales. ¿Qué pasa, pues, que aún hoy no hay casa? ¿Es que no las hay en condiciones? ¿Es que la cantidad que ofrece el Estado no se considera suficientemente remuneradora? Cierto es que no sirve una casa cualquiera, porque la índole del servicio telegráfico requiere una sala de aparatos amplia, ventilada y con mucha luz donde puedan trabajar holgadamente 15 funcionarios como término medio y suficientemente espaciados los diversos aparatos telegráficos además de otras dependencias anejas, jefe de servicio, contabilidad, sala para el público, etcétera, pero si no abundan, tampoco escasean. En resumen un buen bajo céntrico y dos pisos.

Invitación

En una risueña capital del N. O. de España se precisa un propietario lo suficientemente cívico, que, sin merma en sus intereses, proporcione una casa para instalar honrosamente las oficinas de Telégrafos.

No sirve la cárcel, ahora que va a quedar libre.

Suscríbase V. a "Acción Coruñesa"

existe entre sus intereses, por qué modo han venido a constituir este todo se llama nacin española, y como al formar esta unidad se ha iniciado la decadencia, originándole el grave mal que hoy todos lamentan, pero de cuyas causas no quieren darse cuenta muchos, cuando no son otras que la centralización, la usurpación cometida en nombre de una falsa unidad que despojó de todas sus atribuciones y derechos, de todos sus medios de acción y de vida a las provincias y a los Municipios.

Y si tal es la necesidad, y todos la reconocen, y a nuestras ideas apelan para ver de satisfacerla, justo es que confiemos en el triunfo de aquéllas y que por él trabajemos con la propaganda, y que en la memos todos cooperar con el trabajo del presente a que sea sólida y permanente la obra del porvenir, que representa para nosotros, no solamente la consagación del derecho natural humano y la reintegración en él de todos los ciudadanos, si que también la serie de medidas y

a esta parte, puede decirse que la más activa propaganda de nuestras ideas debémosla a los más encarnizados adversarios de ellas, o al menos del nombre con que se designa su conjunto. Porque hay que advertir que ha llegado a un punto tal la inconsecuencia, y tan olvidada anda la lógica, que frecuentemente abogan nuestros enemigos por las soluciones federalistas, queriendo desconocer que tales sean y renegando de admitir sus conclusiones en aquel momento que atacan o destruyen los privilegios que disfrutan, los principios doctrinarios que profesan, o las tradiciones que ellos representan.

No ha mucho que, merced al choque de intereses materiales, alzó de nuevo su cabeza el regionalismo en aquella comarca de España donde sin menoscabo de ninguna idea buena, generosa o nueva, más poderosa alienta la vida local; y al impulso de aquel movimiento provocado en un extremo de España, por virtud de la fuerza inicial que de allí partía, todas las regiones se sintieron sacudidas a un tiempo y todas a una

EL PROBLEMA DEL VIVIR

LAS CASAS BARATAS

Congreso argentino de la habitación

SECCION DE MUNICIPALISMO Y ESTADISTICA. — 1.° REGLAMENTACION DE LA EXTENSION DE

a) La formación de nuevas aglomeraciones urbanas daben ser reglamentadas por disposiciones precisas que interpreten los progresos alcanzados en el arte de construir ciudades, a fin de que éstas resulten salubres, cómodas y estéticas, debiéndose proyectar sus trazados con areglo a criterios modernos, y previendo ampliamente las exigencias del futuro.

b) Que exigiendo la salubridad de las ciudades, en cuanto depende de su emplazamiento y trazado, fácil desagüey aire y sol en abundancia, es indispensable que el ancho y orientación de las calles, la superficie y distribución de los parques y paseos públicos, el fraccionamiento de la tierra en manzanas, el parcelamiento de éstas y su utilización por la construcción privada, se establezcan en forma de satisfacer este requisito fundamental de la higiene.

c) Que como las necesidades de la vida moderna aconsejan la distdibución de la ciudad en barrios, que consulten la diversificación de las actividaes y exigencias, y con los elementos propios a las mismas, se estima ventajoso que los trazados presenten esa característica, pero en forma tal que permitan la interpretación de sus actividades, y dotadas de suficientes arterias principales que las vincunlen entre sí y con el foco principal de la ciudad.

d) Que como la estética urbana y la rapidez de las comunicaciones exige el abandono de los trazados octogonales o en cuadrículas (salvo en pequeñas superficies) seguidos hasta hoy, se hace necesario que los nuevos planos se inspiren en las normas y experiencias extranjeras, estimándose que la adopción de un tipo uniforme llevaría en sí la monotonía y haría difícil la adaptación de los trazados a las características del suelo, factor éste que se considera de capital importancia para dar varieda y hermosear las ciudades: la diversificación de los trazados de acuerdo con las exigencias propias de las zonas, con los accidentes naturales o buscando un efecto estético, como sería el que resultase de una adecuada distribución y emplazamiento de edificios públicos, vinculadas todas sus partes por una red de arterias, es el criterio que de acuerdo con las ideas modernas debe prevalecer en estas cuestiones.

e) Que la ampliación y mejoramiento de las aglomeraciones urbanas existentes deben regirse por los mismos principios, imponiéndose la sanción de disposiciones que obliguen a las autoridades comunales a presentar o adoptar, dentro de plazos perentorios, los planos reguladores correspondientes, a fin de que los progresos de las comunas se efectúen de acuerdo con trazados científica y estéticamente concebidos.

f) Que se debe proceder a la revisión de los trazados de las ciudades y pueblos existentes, y en especial el de la capital federal, para que se estudie la posibilidad de aplicar criterios modernos en todas aquellas zonas en las cuales dichos trazados no hayan tenido principio de ejecución, o que ésta esté aún en sus comienzos, sin olvidar la pmsicología de los pueblos y con el concurso de especialstas autorizados y profesionales, ya sean argentinos o extranjeros residentes en el país, y no encontrándose exprofeso en el extranjero.

g) Que a fin de reducir el costo de la urbanización de las calles ya abiertas o a abrirse, de escaso tráfico, y mejorar su estética y función higiénica, se estudie la conveniencia de dismnuir el ancho de las mismas, compensando la diferencia con zonas laterales, destinadas a jardines privados, equivalentes o mayores que esa disminución, gravadas con servidumbre de no edificar, y en condiciones tales dee poderlas incorporar a la vía pública cuando las necesidades del tráfico lo exigieren.

n 2.° ESPACIOS LIBRES.—BARRIOS FABRILES.

a) Que dada la función capital, que desempeñan los espacios abiertos dentro de las ciudades, es indispensable que las autoridades procuren por todos los medios a su alcance la difusión de los mismos, para llevar a todos los barrios os beneficios que ellos significaa, ya sea en forma de parques, de jardines, de campos de deportes, patios arena comunales para solaz de los niños, o de plazas arquitectónicas; creación esta última que constituye en esta ciudad una exigencia ornamental y para la cual sería necesario que la construcción de las fachadas siguiera concepciones estéticas bien definidas, debiéndose estudiar las disposiciones que permitan llegar a esa finalidad.

b)Que es indispensable se reglamenten con eficacia los espacios libres, que interesan en especial a la vivienda, a fin de obtener el máximo de higiene en éstas, fijando al efecto, y según zonas, la relación entre la superficie del terreno y la edificable, limitando la altura de las construmcciones con frente a patios, estableciendo con suficiente amplitud la dimensión mínima de éstas, la relación de su superficie a la de los paramentos que las circundan, la coincidencia de patios linderos, la formación de espacios libres en el centro de las manzanas,, suprimiéndose las salientes en las ochavas, etc. Como el Reglamento de construcción de la capital federal y de la mayoría de las ciudades de la República, no satisfacen a estos requisitos, impónese la modificación de los mismos.

c) Que debe prohibirse la radicación de industrias molestas, incómodas o insalubres dentro de las nuevas aglomeraciones urbanas, así como su incremento o ampliación en las ciudades existentes, procurándose por todos los medios posibles la formación de ciudades jardines,, o bien la de barrios exclusivamente fabriles, excéntricos o periféricos, separados de las viviendas y ubicados en zonas que no puedan perjudicar al resto de la ciudad.

3.° MEDIOS DE COMUNICACION

a) Que en los proyectos de nuevas ciudades deben establecerse redes de arterias dee primer orden, técnica y estéticamente estudiadas, que permitan la mayor rapidez en las comunicaciones internas, para lo cual se estima conveniente, de acuerdo con las conclusiones de los Congresos de caminos, se les asigne un ancho que permita la instalación de tranvías en zonas exclusivas, y la separación del tráfico rápido del lento y pesado. Igual criterio debe adoptarse, dentro de lo económicamente posible, en el mejoramiento y ampliación de las ciudades existentes.

b) Que a fin de facilitar las comunicaciones, el aprovisionamiento y los transportes de toda naturaleza, corresponde que se vinculen esas arterias con los principales caminos de la campaña, y colocar a éstos en condiciones eficientes para el tráfico.

c) Que las autoridades públicas deben estimular el estudio y experimentación de pavimentos económicos, a fin de que esta mejora, fundamental en la organización moderna, pueda llevarse a tdas las calles para que resulte poco gravosa a los propietarios, así como también a lo relativo a la instalación de vías de tranvías en cuanto se relaciona con la conservación de las calzadas, cuyas frecuentes reparaciones, a causa e las deficiencias de aquéllas, significan grandes obstáculos al tráfico público.

d) Que en los nudos de gran movimiento de vehículos, deben construirse plazoletas de dimensiones tales que permitan establecer el tráfico circular, declarándose la convenienza de que al ejecutarse las grandes avenidas en obra, se haga con anticipación el estudio de «rond-points» en los sitios más aparentes y que mejor correspondan a las necesidades del tráfico.

4.° RESULTADOS ESTADISTICOS DE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS SOBRE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL.

Considera que en vista de la carencia de datos estadísticos precisos que sirvan de orientación pora el estudio del problema de la vivienda, se hace necesario recomendar con carácter de urgencia el levantamiento de un censo general de la edificación, con especificación expresa del destino que tienen esas construcciones, a fin de poder desdoblar su carácter y establecer sobre bases ciertas cuántas de esas propiedades sirven exclusivamente de vivienda familiar, cuántas están destinadas singularmente a las explitaciones industriales y comerciales, cuántas participan de esas dos condiciones, y cuántas están consagradas a fines de cultura, beneficencia, etc.: todo esto vinculado a una serie de detalles de capital importancia, que contemple la situación desde su triple aspecto económico, higiénico y social, relacionándolos entre sí.

Al mismo tiempo, y como una consecuencia de lo anterior, considera necesaria la creeación de un organismo administrativo y permanente que lleve la nota de las altas y bajas que se produzcan en la edificación, modificaciones que se introduzcan en el sentido de mejoramientos o nuevos habilitamientos y que esté capacitado para llevar el registro de las casas desocupadas, pudiendo servir de información gratuita al público interesado.

Periódicamente deberá levantar el padrón de edificios y conocer sus resultados por medio de Memorias que publicare.

La Comisión considera también conveniente recomendar la necesidad de que en los programas de la Facultad de Derecho y Ciencias económicas se amplíen los cursos de estadística, para mayor preparación de los alumnos: tarea básica, la cual depende en absoluto el éxito de esas operaciones.

SECCION DE ACCION SOCIAL

1) Gravar la tierra con un impuesto parcelario aplicable sobre su valor, prescindiendo de las mejoras o capitales incorporados.

2) Reducir paulatinamente las atribuciones sobre los consumos, y reemplazarlas con el aumento de la cuota del impuesto sobre el valor de la tierra.

3) Establecimiento del impuesto al valor de la tierra por la acción social.

4) Creación del impuesto a las rentas de la tierra que no provengan del trabajo.

5) Fuerte gravamen a los baldíos.

Lea V. el próximo número de
ACCION CORUNESA

protestaron contra los males de la

Precisamente, de un breve tiempo centralización; protesta unánime que alarmó a los corifeos de ésta, los cuales, cegados por lo inesperado del hecho, no vacilaron, aun reconociendo la razón que nos asistía, en acusarnos de querer romper lazos que nadie mejor que nosotros respeta, reproduciendo el infundado cargo, ridículo a los ojos de cualquier persona razonable, de que queremos desunir la patria; como si nuestro dogma político no encerrase la consagración de todo derecho y el respeto de toda autonomía; como si éste produjese otra cosa que la más absoluta armonía entre todos los organismos sociales; como si esa armonía no fuese orden y unidad: orden basado en la función regular de todos aquellos organismos; unidad que tiene por base la comunidad de intereses y la solidaridad de derechos.

Por el presente puede bastar a nuestro amor propio ver esas manifestaciones de adhesión implícita o explícita, según que aquéllas

son más o menos vivas, a nuestras ideas; y, además, que para resolver los problemas de gobierno, sociales económicos o administrativos, tengan nuestros adversarios los que más preconizan la unidad, necesidad de tomar de los principios que profesamos, las soluciones salvadoras, cual, por ejemplo, sucede en Inglaterra con Irlanda.

Y es que los males de la centralización son tan graves y profundos, que, aun con repugnancia a veces los hombres pensadores, rendidos a la fuerza de los hechos, tienen que apelar a los principios del sistema federativo.

En verdad que en ninguna otra nación como España necesita y reclama la aplicación de ese sistema, tanto por sus precedentes históricos, cuanto porque dado el estado de postración en que se encuentra, fuera de aquel no hay remedio, solución ni paliativo; de lo cual se convencerá quien examine, siquiera sea ligeramente, las diferencias que separan a unas regiones de otras, el antagonismo que

UNA CARTA

ACCION CORUÑESA está conforme con el criterio que en ella se sustenta

Señor Director de ACCION CORUÑESA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración.

ACCION CORUÑESA, siempre atenta a todo cuanto afecta al buen nombre de La Coruña, en su último número nos brinda un artículo que, con el título de "Cosas del puerto", se ocupa detenidamente del espectáculo bochornoso que a la vista de todo pasajero recién llegado ofrece la presencia de un sinnúmero de chiquillos que con sus denuestos e imprecaciones, amén de otras molestias que no queremos detallar, hacen que se forme un criterio poco sano de la que es primera capital de Galicia.

La razón, sobrada; la campaña, merecedora de todos los elogios; pero si verdad es que todo lo arriba mencionado desdice y desacredita, ¿quién tiene la culpa, señor director?

Las calles Real y Castelar, son las que mayormente ofrecen esta clase de delicias.

Vendedores de décimos de lotería, de periódicos, limpiabotas; todos estamos incluídos en el referido artículo de ACCION CORUÑESA del lunes anterior.

Hay chicos, mejor dicho, niños; viva explotación de madres desaprensivas, que en lugar de mandarlos a una escuela para su instrucción, los vigilan constantemente y hasta horas excesivas, obligándolos a buscar lo que ellas no quieren por no querer hacerlo, y por valerse de esas pobres criaturas bien llamadas víctimas.

Si quien puede hacerlo se ocupara de ello, seguramente desaparecería gran parte de esa chiquillería molesta a veces contra su voluntad obligada.

Tocante a "limpiabotas", por regla general en todas las capitales, "como que el ganarse la vida" es razonable y libre, no por eso las autoridades dejan de ocuparse cuando un individuo solicita un permiso de ambulancia, de enterarse quién es y de dónde procede, dándose el caso de que de esta forma saben a la perfección quiénes son los individuos aptos que velan por su "honradez" y procuran que nunca el público de ellos tenga queja.

Hace algún tiempo ocurría aquí lo propio; y por eso eran de todos conocidos los "limpiabotas", porque verdaderamente eran contados y en su mayoría hombres.

Hoy, por el contrario, creemos que somos unos "veinticinco o treinta", todos en ese radio de Real y Castelar, ofreciendo a la vista del público un espectáculo poco edificante.

Chiquillos sucios, a medio vestir, sin educación, etc. Los que estas líneas le dirigimos, vivamente de acuerdo con el periódico de su digna dirección, cremos sería un remedio el no conceder más permisos, a no ser que se tratara de personas de conducta probada, y no chiquillos que con solo presentarse en el Ayuntamiento y pedir un permiso se les concede, la mayor parte advenedizos.

Creemos también que se podría hacer una selección entre los existentes, que los hay bien conocidos..

No permitir harapientos, obligarlos a la decencia. Averiguar las causas que obligan a muchas madres a tener a sus niños vagando por las calles, y de esta manera, señor director, sino del todo, en parte se habrá remediado el mal.

Si las autoridades lo toman con un poco de interés se puede llevar a cabo.

En su mano está.

La Coruña se lo agradecerá y nosotros lo aplaudiremos.

De utsed afectísimos seguros servidores, los limpiabotas Arturo Cortada y Enrique Rodríguez.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE

CORUNA

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.

Artículos de Dibujo y Pintura

Sellos de caucho

Precio fijo

EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL.

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería

de Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.° LA CORUÑ

(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

José Calviño Dominguez

Licenciado en Derecho

Procurador de los Tribunales en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL 40-1.° La Coruña

Esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las diez de la mañana del lunes.

ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GALICIA

SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En La Coruña, 0,50 pesetas al mes; en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.

Anuncios, precios convencionales.

Diríjase toda la correspondencia a la calle REAL, 40, primero.

Número suelto, 10 céntimos.

Navegación Trasatlántica

MOVIMIENTO MARITIMO

Próximas salidas de vapores con destino a América

A Cuba, Panamá, Perú y Chile:

28 de Marzo	Ortega	Compañía del Pacífico.
11 de Abril	Victoria	
9 de Mayo	Oriana	

A Brasil, Uruguay, Argentina:

1 de Abril	Trasbordo	Ciudad de Cádiz	Compañía Trasatlántica.
3 de id.		Andes	Mala Real Inglesa.
10 de Abril		Highland Piper	Nelson Lines.
11 de id.		Demerara	Id. id.
25 de id.		Argentina	Comp.ª Hamburgnesa Sudamericana

A Cuba y México:

31 de Marzo		Infanta Isabel	Pinillos, Izquierdo y C.ª
31 de id.		Espagne	Cie. Generale Trasatlantique.
3 de Abril		Zeelandia	Lloyd Real Holandés.
2 de Mayo		Holandia	
23 de id.		Frisia	
5 de Abril		Cardiganshire	Mala Real Inglesa.

A Cuba y América Central:

26 de Marzo		Passaic Bridge	Clyde Ward Lines.

A Nueva York y Cuba:

31 de Marzo		Alfonso XIII	Compañía Trasatlántica.
1.° de Abril		Orizaba	New York y Cuba Mail.
30 de id.		Siboney	Id. id.

A New York:

28 de Marzo		Manchuria	American Line.
15 de Abril		Caroline	Cie Generale Trasatlantique.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE 2 Y 3 HELICES

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Línea Cuba, Panamá y Pacífico.

ORTEGA 28 de marzo
VICTORIA 11 de abril

Para la Habana, Colón, Balboa y puertos de Perú y Chile.

Precios: Para la Habana, primera, pesetas 2.162'25. Segunda, 1.262'25. Tercera, 600. (Incluídos impuestos).

Línea Brasil, Río Plata y Pacífico.

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú.

Tercera clase, a Río Janeiro, Montevideo o Buenos Aires, ptas. 536'75. (Incluídos impuestos).

Línea de Liverpool.

ORIANA 1.° de abril
ORCOMA 28 de abril

Para La Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra). Viajes combinados, con transbordo en Liverpool, para los puertos de Norte América.

Para informes, **SOBRINOS DE JOSE PASTOR**.—La Coruña.

New-York and Cuba Mail Steamship Company

WARD LINE

Servicio acelerado de pasajeros entre España, Isla de Cuba y Estados Unidos de América.

Desde el puerto de La Coruña saldrá con destino a la HABANA y NEW YORK el magnífico y rápido vapor norteamericano

ORIZABA el día 1.° de abril

Admite pasajeros de cámara y tercera clase a los precios siguientes:

En primera clase, desde 235 a 1.150 pesos oro americano, más impuestos.

En tercera clase, a la HABANA, pesetas 600'25, incluídos impuestos. A NEW YORK, pesetas 625'25, más 8 dollares, impuesto americano de desembarque.

Este espléndido vapor dispone de magnífica acomodación para pasajeros de primera clase. Sus camarotes de una y dos literas están lujosamente instalados, contando con los usuales salones de comer, fumador, hall, etc., todos dispuestos con gran confort.

La instalación de tercera clase ha sido efectuada de acuerdo con las leyes española y norteamericana.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente VIUDA DE DANIEL ALVAREZ, Cantón Pequeño, 22, La Coruña.

EN EL PRÓXIMONÚMERO SE PUBLICARÁN INTERESANTES INFORMACIONES

ACCIÓN CORUÑESA

Año II — Número 22 | Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia | 28 Marzo 1921

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

EN EL PALACE HOTEL

En honor al Sr. Salgado Biempica

A la una y media de la tarde de ayer, conforme estaba anunciado, celebróse el almuerzo íntimo que en honor del distinguido conferenciante D. Arturo Salgado Biempica, presidente del Comité Maurista orensano, organizaron el Centro y Juventud Maurista de esta capital.

En torno de la mesa se sentaron unos cincuenta comensales, mauristas unos, amigos y paisanos otros del Sr. Biempica y representantes de toda la Prensa local.

El Hotel Palace sirvió un espléndido almuerzo.

Al descorcharse el champagne, después de leer una carta del Sr. Conde de Canillas, disculpando su falta de asistencia pero uniéndose con todo afecto al acto, el señor Sanz (don Salvador), ofreció el homenaje al agasajado Sr. Salgado Biempica.

El Sr. Sanz, y lo mismo los Sres. Almoina y Rodríguez Santos, que también brindaron, los tres elocuentemente por cierto, fueron muy justamente aplaudidos.

Entre una nutrida salva de aplausos, se levantó a hablar el Sr. Salgado Biempica, que narró como él, un comerciante y un hombre entregado desde muy joven al trabajo, se dedicó a la política, atraído por la excelsa figura de Don Antonio Maura y su obra, que describe y expone, y considera el único capaz de redimir, no sólo a España sino también a Galicia, pues en la ideología que envuelve se encuentran las verdaderas armas para instaurar el régimen regional y dar la definitiva batalla al caciquismo, en cuyo propósito jamás cejará el orador, aun a trueque de comprometer todo cuanto posée y hasta su propia vida.

El Sr. Biempica, que sobre ser un notable orador, tiene además la elocuencia de sentirse anticaciquil, arrancó del auditorio el aplauso franco, abierto y caluroso cada vez que daba remate a un período de la oración, y una verdadera ola de entusiasmo al remate de su discurso, momento en que se enlazaron los vivas a Galicia, Orense y la Coruña.

El acto resultó simpatiquísimo aún para aquellos que se encuentran muy lejos del credo maurista.

Notas de Sport

Galicia vence a Guipúzcoa en Bouzas

En Vigo, en el campo de Bouzas, celebróse ayer el cuarto de final entre el equipo de la "Real Unión", de Irún, campeón de Guipúzca, y el "R. C. Fortuna", campeón de Galicia.

De La Coruña, como de casi todas las ciudades de la región, fueron muchos los aficionados que han ido a Vigo para presenciar este encuentro.

Se calcula que pasaron de diez mil ls espectadores que se congregaron en el campo de Bouzas.

Anoche, a primera hora, se recibió un telefonema en el local del "Deportivo", que decía lo siguiente:

"Match, estupendo. "Fortuna" jugó colosalmente, ganando por cinco "goals" a uno."

El nuevo Presidente de la Patronal

Días pasados celebró junta esta importante entidad local y en ella se procedió a elegir las personas que habían de sustituir a las que cesaban reglamentariamente, después de una larga gestión brillante y entusiasta en pro de la defensa de los intereses particulares y generales de la población

Para desempeñar la presidencia, que ocupaba ahora el joven y distinguido convecino y amigo nuestro muy querido D. Rogelio Fernández Conde—de cuya gestión y arrestos ya hemos tenido ocasión de ocuparnos en este semanario — resultó elegido el para nosotros entrañable y filial amigo D. Julio Wonenburger, de cuyas iniciativas y gran voluntad, está ofreciendo constantemente honrosas pruebas que, unidas a una gran inteligencia y a una simpatía enorme, harán de él un digno sucesor del Sr. Fernández Conde, ya que no le faltan a Julio Wonenburger la prudencia y tacto necesarios para enfocar y resolver las cuestiones sociales que seguramente—ojalá así no fuera — habrán de suscitarse durante su mandato y a cuya esolución colaborará sin duda alguna el resto de los entusiastas convecinos que forman y completan la Junta directiva de la Patronal.

Varias noticias

El gobernador civil multó a José Pisos Monteagudo y a José María Toimil Riveira, ambos por blasfemos.

Ayer se declaró un pequeño incendio en la casa número 106 de la calle del Orzán, que fué sofocado por un retén de bomberos.

Al Juzgado de instrucción de la Audiencia fué denunciado el mozo de fonda Miguel Junquera Morán, por vender a Juan Domínguez Riveira, en el precio de 30 pesetas, una papeleta del Monte de Piedad, que resultó ser falsa.

A los Juzgados municipales correspondientes han sido denunciadas por cometer diferentes faltas Soledad Rey Gómez, Elisa Scoane Martínez, Juana Fernández Gundín, Manuela Conchado, Alfonso López García, Baldomero Campos Taradii, Alfredo Molina Navaza y Gabriel Acosta Pan.

En la Casa de Socorro fué curada María Iglesias Arias de una herida leve en la frente que le produjo su esposo Ramón Vázquez, al maltratarla.

Notas del Puerto

Entraron: Los vapores noruego "Hird", de Cardiff, con carbón; holandés "Ouerwaard", de Hamburgo, con carga general, y el alemán "Wido", de ídem, con ídem.

SEMANA SANTA

La Bandera Española

Una nota desagradable que no podemos menos de comentar, hemos observado en la pasada Semana Santa.

Durante tres días permanecieron izadas y a media asta las banderas en todos los consulados y edificios y centros públicos y oficiales. Pues bien: las que ostentaban las representaciones extranjeras eran como han sido siempre flamantes y hermosas, dignas del papel que desempeñan: y en contraste harto notorio, vimos con pesar cómo la venerada enseña que simboliza la más alta representación de España, aparecía en último estado de vida en casi todos los centros en que la ostentaban, pero especialmente, hecha girones y faltándole incluso trozos de tela, en el Juzgado de primera instancia del Instituto y ¡oh sarcasmo! en el Gobierno civil de la povincia, representación la más directa de la nación y la más obligada a no permitir este hecho vergonzoso.

Sin comentarios.

INFORMACION TELEFONICA

El ex-rey de Serbia

Londres.—Un telegrama de Belgrado comunica que el estado del ex-rey Pedro de Serbia, inspira serios cuidados.

Protesta turca

París.—Dicen de Constantinopla que el gobierno otomano ha protestado cerca de los gabinetes aliados contra la nueva ofensiva griega en el Asia menor, declinando en Grecia la responsabilidad del nuevo conflicto.

La barrera aduanera

París.—«L'Echo» anuncia que el establecimiento de la barrera aduanera en territorios rhenanos sufrirá un nuevo aplazamiento.

Acueducto destruído

París.—Dicen de Berlín a «Le Journal» que los comunistas han volado el viaducto de Charlotenburgo, calculándose las pérdidas en varios millones de francos.

Tren asaltado

París.—Telegrafían de Oppelu al enviado especial del «Chicago Tribune», que los comunistas alemanes tirotearon un tren que transportaba tropas británicas, hiriendo a trece soldados.

Congreso socialista

Amberes.-El Congreso socialista ha aprobado unánimemente las conclusiones de una moción de Hallet, en la que se pide la industrialización de los ferrocarriles y la socialización de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Banquete a Francos Rodríguez

Madrid.—En el «Palace Fornos» se celebró ayer el banquete organizado por la Asociación de la Prensa, en honor a su presidente Sr. Franco Rodríguez.

Presidió el homenajeado, sentándose a su lado el Marqués de Alhucemas, D. Rufino Blanco, D. Daniel López, la directiva de la Asociación de la Prensa y D. Maximino Esteban, director de la Agencia Fabra.

Entre los comensales figuraba el marqués de Laurenci, D. Baldomero Argente y muchos diputados y senadores y casi todos los periodistas madrileños.

Durante la comida los zinganos interpretaron escogidas páginas de música.

Se leyeron adhesiones del ministro de Instrucción pública, del Sr. Luca de Tena, del ministro de Chile, del encargado de negocios de la Argentina y de varios distinguidos periodistas.

Precauciones

Madrid.—La fachada del «Lion d'Or está acordonada por fuerzas de seguridad y no dejan pasar a nadie por la acera de la calle de Alcalá, ante el temor de que ocurran nuevas desgracias, pues las paredes de dicho establecimiento amenazan hundirse.

La duquesa de Dato

Madrid.—«La Gaceta» publica un decreto concediendo el título de Duquesa de Dato, con grandeza de España, para sí, sus hijos o sus herederos, a favor de D.ª Carmen Barrenechea de Moutegui, viuda del ilustre estadista.

Maestros agradecidos

Madrid.—Una comisión de Maestros de todas las provincias de España visitarán en breve al Ministro de Instrucción pública para darle las gracias por haber concedido los últimos aumentos en la plantilla del Magisterio.

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte estuvo en La Coruña.

El Presidente de la Cámara de Comercio no se ha enterado.

Será que merecemos la *solicita* atención que presta a La Coruña la Compañía del Norte?

EL NOROESTE

En los talleres de este diario se confeccionan tada clase de trabajos a precios económicos.

DE SOCIEDAD

Para el culto profesor D .Arsenio Cristóbal de la Fuente ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Rafaela Portal Fradejas, hija del doctor Portal de la Cruz.

Hizo la petición el padre del novio, profesor en San Cebrián de Castro (Zamora).

A las muchas felicitaciones que están recibiendo unimos la nuestra muy cordial.

La boda se celebrará en breve.